

## [Publicación Anexo de Méritos del Concurso de Traslados.](#)

Desde el 19 al 23 de enero, ambos incluidos, los Trabajadores y Trabajadoras participantes pueden acceder a su Anexo de Méritos en el Portal ["Funciona"](#) y solicitar las correcciones que consideren procedentes a sus Unidades de Personal a través de correo electrónico.

Quienes acrediten no poder acceder podrán dirigirse a sus Unidades de Personal para solicitar el Anexo.



[Nota informativa instrucciones para acceder y solicitar correcciones.](#)



[Datos de contacto Unidades Personal para solicitar correcciones al anexo.](#)

Plazo para solicitar correcciones: Del 19 al 23 de enero de 2022, ambos incluidos.

Una vez finalizado este plazo, no se tendrán en cuenta reclamaciones basadas en datos erróneos del anexo de méritos.

La semana próxima desde el 24 hasta el 28 de enero, está previsto que se desarrolle el periodo para que los Ministerios y Organismos lleven a cabo la revisión y en su caso modificación de los Anexos de Méritos correspondientes, conforme a las solicitudes recibidas de las personas interesadas.

Previsiblemente la fecha límite para desistir total o parcialmente a las solicitudes de participación será el día 1 de febrero de 2022.

Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*